

2

**COMISIÓN DE
CULTURA**

AÑO

INFORME DE ACTIVIDADES



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ÍNDICE

- Introducción.
- Nombramiento y designación de comisiones.
- Integrantes de la Comisión.
- Comisión de Cultura.
- Asistencia de la Comisión de Cultura y Comisiones Unidas
- Trabajo en comisiones.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

2^o
AÑO

**INFORME
LEGISLATIVO
COMISIÓN CULTURA**

De acuerdo a lo establecido por la Fracción VI y VIII del Artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Presidencia de la Comisión de Cultura, presenta ante los miembros de la comisión y ante la Mesa Directiva, el Informe anual correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por lo que se hace del conocimiento público el:

**2º informe anual de actividades de la Comisión
de Cultura de la LXI Legislatura del Honorable
Congreso del Estado de Puebla**

Introducción

La cultura es un pilar fundamental en la construcción de la identidad de una sociedad, y su promoción y salvaguarda son responsabilidades esenciales de las instituciones gubernamentales. En este contexto, la Comisión de Cultura del Estado de Puebla en el Congreso del Estado se complace en presentar el Informe de Actividades correspondiente al segundo año de su gestión. Este documento refleja nuestro compromiso continuo con el desarrollo cultural de la región y destaca los logros, desafíos y esfuerzos realizados durante este período.

Durante este periodo, hemos continuado trabajando incansablemente para promover y fortalecer el desarrollo cultural en nuestra entidad, reconociendo la importancia que la cultura desempeña en la construcción de una sociedad más inclusiva, diversa y enriquecedora.

El segundo año de actividades de esta comisión ha estado marcado por un compromiso constante con la preservación y promoción del patrimonio cultural de Puebla, así como por el impulso de políticas públicas que fomenten la creatividad, el arte y la expresión cultural en todas sus formas.

Nuestro compromiso con la cultura de Puebla es una muestra de nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de sus habitantes.

En este informe, se abordarán temas clave, tales como el apoyo a proyectos culturales, la promoción de la educación artística, la conservación del patrimonio histórico y cultural, y la difusión de las expresiones culturales de nuestra entidad. Asimismo, se presentarán cifras y datos que reflejen el impacto de nuestras acciones en la comunidad poblana.

Esperamos que este informe sirva como una herramienta de transparencia y rendición de cuentas, y que inspire a seguir trabajando en conjunto para consolidar a Puebla como un referente cultural a nivel nacional e internacional. Agradecemos a todos los actores involucrados por su apoyo y colaboración en este importante esfuerzo.

NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla fracción I, IV en donde se habla sobre Formar parte de las Comisiones y Comités para los cuales sean nombrados, atendiendo el principio de paridad de género en su integración y Ser electos para integrar la Mesa Directiva, Comisiones y Comités del Congreso del Estado, atendiendo el principio de paridad de género en su integración he participado en las siguientes comisiones y comités:

- Presidenta Comisión de Cultura.
- Secretaria Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez.
- Vocal Comisión de Transportes y Movilidad.
- Vocal Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social.
- Vocal Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.
- Vocal Comisión de Vivienda.
- Vocal Comité de Atención Ciudadana.



Integrantes de la Comisión de Cultura:



DIPUTADA

**DANIELA MIER
BAÑUELOS**

PRESIDENTA



DIPUTADA

**NORA YESSICA
MERINO ESCAMILLA**

VOCAL



DIPUTADO

**GABRIEL
OSWALDO JIMENEZ
LOPEZ**

SECRETARIO



DIPUTADA

**ELIANA ANGELICA
CERVANTES
GONZLEZGONZÁLEZ
GONZÁLEZ**

VOCAL



DIPUTADA

**LAURA IVONNE
ZAPATA
MARTINEZ**

VOCAL



DIPUTADO

**JUAN ENRIQUE
RIVERA REYES**

VOCAL



DIPUTADA

**AZUCENA ROSAS
TAPIA**

VOCAL

Comisión de Cultura

En la comisión de cultura se busca promover y fortalecer la identidad artística y cultural poblana además de garantizar el acceso a la cultura a la mayor cantidad de la población.

Como presidenta de la comisión de cultura, he sido una promotora constante de la riqueza cultural que existe en nuestro estado, promoviendo y difundiendo las diferentes artesanías, gastronomía, fiestas patronales, carnavales, eventos artísticos y culturales, que rodean a nuestro estado, en el Congreso del Estado se realizaron 6 sesiones de las cuales asistí a las 6 ya que considero es de suma importancia el diálogo y el trabajo para este sector.

Se aprobaron un total de 3 nombramientos, siendo la primera semana del mes de octubre de cada año como la “Semana Estatal de la Cultura Física y del Deporte”, se declara el 11 de Mayo “Día de la Lucha contra la Violencia Vicaria” y finalmente, se realiza la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Además se aprobó la reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII al artículo 9 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla.

ASISTENCIA DE LA COMISION DE CULTURA Y COMISIONES UNIDAS

Diputada/o:

	20 de octubre de 2022	27 de enero de 2022	23 de febrero de 2022 Comisiones Unidas de Juventud y Deporte Y de Cultura	23 de mayo de 2022 Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y de Cultura	23 de mayo de 2022	6 de julio de 2022
DANIELA MIER BAÑUELOS	A	A	A	A	A	A
Gabriel Oswaldo Jiménez López	A	A	A	IJ	IJ	IJ
Nora Yessica Merino Escamilla	A	A	A	IJ	IJ	A
Eliana Angélica Cervantes González	A	A	A	A	A	A
Juan Enrique Rivera Reyes	A	A	A	A	A	A
Laura Ivonne Zapata Martínez	A	A	A	IJ	IJ	A
Azucena Rosas Tapia	A	A	A	A	A	A

Manos Artesanas Poblanas

Este año se continuo la promoción de Manos Artesanas Poblanas en diferentes plataformas. En noviembre del 2022 se presentó la exposición Manos Artesanas Poblanas en la Embajada de México en España, dando una mayor difusión a las artesanías de la sierra norte. Asimismo, se llevo a cabo una desfile de modas en el evento Esencia México en la Ciudad de Nueva York.

Además se ha dado espacio y difusión de las artesanías en diferentes ferias municipales.



TRABAJO EN COMISIONES

SESIÓN 1. 20 octubre 2022

Se extiende la invitación a la exposición "Manos Artesanas Poblanas: "Un vistazo al interior de Puebla" para presentarse en el Instituto Cultural de México en España, el espacio cultural de la Embajada de México en España, entre el 04 y 13 de noviembre del presente año."

Ocursos presentados por el licenciado Luis Eduardo Torres Molina, turnadas a la Comisión de Cultura:

El licenciado Luis Eduardo Torres Molina, presidente de la Asociación Civil. Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes, una protección civil. Por el cual solicita declarar Benemérito al Heroico Estado de Puebla, coronel Marcos Molina.



TRABAJO EN COMISIONES

SESIÓN 2. 27 enero 2022

Análisis del Informe de Gobierno enviado a esta Soberanía por el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; asiste el Secretario de Cultura C. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.



TRABAJO EN COMISIONES

SESIÓN 3. 23 febrero 2022

Se presenta y declara la **primera semana del mes de octubre de cada año como la “Semana Estatal de la Cultura Física y del Deporte”**. En esa misma fecha, los integrantes de la Mesa Directiva turnaron a las comisiones unidas de Juventud y Deporte y de Cultura para su estudio y resolución procedente.



TRABAJO EN COMISIONES

SESIÓN 4. 23 mayo 2022

Se presenta y aprueba la **reforma la fracción XI y se adiciona la fracción XII al artículo 9 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla**. El cual tiene como objeto garantizar y autorizar espacios públicos a las personas o grupos sociales que generen artesanías mexicanas, preferentemente de origen poblano, así como a los que preparen alimentos tradicionales o vendan productos de temporada, evitando que se ejerza un tipo de violencia o censura.

Asimismo, se presenta y aprueba el **Proyecto de Dictamen de Decreto por virtud del cual se declara el 11 de Mayo “Día de la Lucha contra la Violencia Vicaria”**.



TRABAJO EN COMISIONES

SESIÓN 6. 6 julio 2022

Se presenta y aprueba el Proyecto de Dictamen de Decreto por virtud del cual se inscribe con letras doradas en el Muro de Honor del Salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.



Daniela
Mier